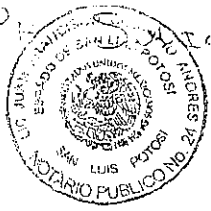


RECIBIR I COPIA SIN VALOR



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

Adelissa del Carmen Vega Ramírez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de mayo del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de julio del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco.

El Secretario

[Signature]



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

[Signature]



RECTORIA